

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CELEBRADA EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2018.

En la Ciudad de Sevilla, en el Salón de Plenos del Distrito Los Remedios, sito en Avda. República Argentina 27-B, 1ª pl., a las 19:30 horas del día 1 de Febrero de 2018, se reúnen las personas que a continuación se relacionan al objeto de celebrar Sesión Plenaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios, presidida por la Ilustrísima Teniente Alcalde Delegada, Sra. Dña. María del Carmen Clarisa Castroño Lucas, y con la asistencia de la secretaria Dª. Gemma Mª. López-Sánchez Pinto, Jefa de Sección del citado Distrito Municipal, que da fe de la presente acta.

Comprobado por la Secretaria la existencia de quórum necesario para su celebración (un tercio del número legal de miembros de según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales), se constata la asistencia de los siguientes representantes de la Junta Municipal:

D. Manuel Porras Sánchez. (PSOE).
Dª. Nuria Sánchez Cerrato.(PP).
D. David Sánchez-Robles Cervilla.(PP).
Dª. Concepción Mena Marín. (PP).
D. Adolfo López Carrión. (PP).
D. José Manuel León-Sotelo García. (PP).
Dª. Mª Manuela Saenz Verona (PP).
D. Juan Manuel Lorenzo Laffitte. (CIUDADANOS).
D. Juan Antonio Pérez Vicente (A.A.V.V. Barriada de Tablada).
D. José María Fernández de Mesa (ACPA. Colegio San José S.S.C.C.)
Dª. Inmaculada Moreno López (AMPA Colegio Sta. Ana).
D. Jaime Sanglas Domínguez (O.O.E.E. Casa de Cataluña de Sevilla).

Asiste, asimismo Dª. Ana María Risquet Martín, Directora General del Distrito Los Remedios.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

1º PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE ENERO DE 2018.

Sometida a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior, la Sra. Presidenta pregunta si hay alguna alegación al acta, detectándose dos errores en la transcripción de los asistentes a la misma.

Recogidas tales enmiendas, se aprueba el acta por unanimidad.

Código Seguro De Verificación:	6NO/ee19CM8hC+vRIEsquw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Clarisa Castroño Lucas Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	02/03/2018 15:01:30 02/03/2018 09:10:22
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6NO/ee19CM8hC+vRIEsquw==		



2º PUNTO.- INFORME DE LA SRA. PRESIDENTA.

La Sra. Presidenta, informa sobre los principales asuntos acaecidos desde la celebración de la anterior Junta Municipal. Así, en relación a las **inversiones** realizadas en el **Distrito**, señala que la Gerencia Municipal de Urbanismo ha licitado:

- La Avda. Flota de Indias, concretamente el tramo comprendido entre las calles Costillares y Antonio Bienvenida, por un importe de 423.000,00 €, IVA incluido, y un plazo de ejecución de 4 meses. El plazo de presentación de ofertas finalizó el día 8 de Enero.
- Las obras de ejecución de la vía ciclista en la Gta. Avión Saeta, por un importe de 115.000,00 € y un plazo de ejecución de 3 meses. El plazo de presentación de ofertas finalizó el pasado mes de Diciembre. Incluye arreglo del acerado, paso de peatones del primer tramo coincidiendo con la calle ferial Curro Romero.
- Peatonalización de Pedro Pérez Fernández, entre las calles Madre Rafols y Virgen de Luján, por un importe de 89.000,00 €.

Aclara que los dos primeros proyectos citados se ejecutarían una vez finalizada la Feria de Abril de 2018.

A continuación, la Sra. Presidenta aborda el denominado “**Plan Reaviva**”, del que han recibido convocatoria las A.M.P.A.S. ya que va a hacerse una consulta relacionada con la reurbanización de la calle Antonio Bienvenida con el fin de que suponga un itinerario peatonal seguro para escolares. Así, antes de acometer la obra se quiere consultar con las A.M.P.A.S. y vecinos de Tablada. Se va a publicar en la página web el día 5 de Febrero con todos aquellos proyectos previstos ejecutar con cargo al Plan Reaviva. Además, va a publicitarse un concurso de ideas para dotar de sombra a la calle Virgen de Luján y al Puente de Los Remedios.

En relación a los dos programas que se están ejecutando en nuestro Distrito con cargo al **Plan Más 30** y al **Plan Emplea Joven** señala que los monitores del Programa Promoción de la Salud en el Área Urbana han comenzado a acudir por las tardes a las pistas deportivas de Nueva Tablada los martes y los jueves. De otra parte, los del Programa de Activación del Comercio Local han elaborado un mapa en el que constan todos los comercios del barrio. Dicho mapa se intentará instalar en moopings con la finalidad de informar y promover tal comercio. Además, han realizado encuestas entre los comerciantes y vecinos del barrio, cuyos resultados se darán a conocer al Distrito.

Anuncia de otra parte la Sra. Presidenta que se ha reanudado el **Servicio de Mediación Vecinal**, estando la encargada del mismo en la sede de nuestro Distrito los Martes, de 17:00 p.m. a 20:00 p.m.

Respecto a las **actividades** que se realizarán en el **Distrito**, anuncia las siguientes:

- Autobús a Zufre, el día 10 de Febrero.
- Visita guiada al Museo del Puerto, el día 19 de Febrero: El plazo de inscripción comenzará el día 5 de Febrero.

Código Seguro De Verificación:	6NO/ee19CM8hC+vRIEsquw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	02/03/2018 15:01:30	
	Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	02/03/2018 09:10:22	
Observaciones		Página	2/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6NO/ee19CM8hC+vRIEsquw==			

- Ruta del Agua Naranja, organizada por EMASESA, con un recorrido de 3,20 Km., comenzando en la fuente de la Plaza de La Magdalena y finalizando en el Hospital de Las Cinco Llagas. Tendrá lugar el día 22 de Febrero a las 16:00 p.m.
- Exposiciones en el Centro Cívico Tejar del Mellizo:
 - Japón 60: Desde el día 16 de Enero hasta el día de Febrero, ambos inclusive.
 - Fotografos por la paz y la libertad: Desde el día 5 de Febrero hasta el día 24 de Febrero.
 - Paneles informativos “20 años de redes”: Desde el día 26 de Febrero hasta el día 23 de Marzo.

Destaca, asimismo, la Exposición de Van Gogh.

La Sra. Presidenta prosigue informando a esta Junta Municipal que la **Delegación de Bienestar Social** ha aprobado siete **proyectos de empleo** que van a desarrollarse en diversos distritos de nuestra Ciudad, dotados de un presupuesto de 2,1 millones de euros. Tales proyectos se ejecutarán en colaboración con entidades y asociaciones. Se pretende alcanzar este año a 2.800 personas, los cuales participarán en cursos, acciones formativas, talleres, orientación laboral, y, al menos 800 de ellos, realizarán prácticas en empresas, previéndose, al menos, 301 inserciones laborales. En Triana-Los Remedios, La Palmera-Bellavista y Casco Antiguo, va a ejecutarlo la Fundación Doña María como entidad colaboradora. Goza de un presupuesto de 300.000,00 €, estando previsto que alcance a 300 personas desempleadas.

De otra parte, explica que el Servicio de Movilidad ha creado una **aplicación** llamada “**Movilidad Tráfico Sevilla**”, la cual podemos descargarla en Google Store y App Store. Ofrecerá información de los aparcamientos en los que hay plazas libres así como del estado de la circulación en nuestra ciudad. En principio, contendrá información relativa a 10 aparcamientos (ocho de ellos sitios en el Distrito Casco Antiguo y los dos sitios en los hospitales públicos Virgen del Rocío y Macarena) así como capturas fotográficas de la circulación de 53 cámaras distribuidas por toda la ciudad.

A continuación, procede a contestar los **ruegos y preguntas** formuladas en la **anterior Junta Municipal de Distrito**.

- Plazo de finalización de las obras que, actualmente, se están ejecutando en nuestro Distrito (Santa Fe, Niebla y Virgen de La Cinta). El plazo de ejecución de la obra de la calle Niebla y Santa Fe es de 10 meses y evoluciona correctamente. Respecto a la obra privada de la calle Juan Sebastián Elcano con el cruce de la calle Virgen de la Cinta, se prevé que quede abierta al tráfico a mediados del mes de Marzo, no obstante quedará un cajón de obra.
- Acerca de si podría habilitarse algún medio para que pudiese entrarse con sillas de ruedas en el Centro de Salud sito en la calle Virgen de África, manifiesta que se solventó al día siguiente de celebrarse la sesión del mes de Enero de esta Junta Municipal. El Sr. Leon-Sotelo, representante del Grupo Popular, expresa que continúa sin poder entrar una silla de ruedas o un

Código Seguro De Verificación:	6NO/ee19CM8hC+vRIEsquw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	02/03/2018 15:01:30
	Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	02/03/2018 09:10:22
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6NO/ee19CM8hC+vRIEsquw==		



carrito de bebé. La Sra. Directora General de Distrito replica que sí pueden acceder por la pasarela por la que se han instalado.

La Sra. Sánchez, representante del Grupo Popular, señala que no existe rebaje alguno, contestándole tanto la Sra. Presidenta como la Sra. Directora General del Distrito que, cuando se ejecute la pavimentación, se efectuará el rebaje.

- Recogida de naranjas: Informa que la campaña ha comenzado el día 1 de Febrero.
- Poda de los dos naranjos que se encuentran en la calle Asunción esquina con la calle Fernando IV. Explica que sólo se podaron aquellos naranjos que podían suponer un impedimento al recorrido de la Cabalgata de los Reyes Magos y/o a la salida procesional de la Virgen de la Inmaculada.
- Solicita, si fuera posible, la instalación de un semáforo que haga el giro en la calle Virgen de Luján a la altura de la calle Asunción, dirección hacia la Feria: Traslada que se ha remitido al Área de Movilidad para que informen sobre su viabilidad técnica.
- Traslado del paso de peatones existente en la salida de la calle Juan Ramón Jiménez hacia la calle Virgen de Luján.: Informa que se ha remitido al Servicio de Movilidad.
- Se ha dado traslado a la Gerencia Municipal de Urbanismo de la falta de un trozo de adoquín en la calle Virgen de Luján con la calle Virgen del Valle.
- Sobre la bonificación de la cuota en el IVTM a los vehículos históricos con más de veinticinco años de antigüedad, señala que la Ordenanza Fiscal reguladora, publicada en el BOP de Sevilla de 29 de Diciembre de 2017, prevé una bonificación del 75% para los vehículos históricos y/o aquellos que tengan una antigüedad mínima de 25 años y que, en ambos casos, sean turismos o motocicletas. La antigüedad del vehículo se contará a partir de su fecha de fabricación o, si ésta no se conoce, se tomará como tal la de su primera matriculación o, en su defecto, la fecha en la que el correspondiente tipo o variante se dejó de fabricar. Esta bonificación tiene carácter rogado, es decir, ha de solicitarla el sujeto pasivo. Están exentos los vehículos que, habiendo sido dados de baja en los registros por antigüedad de su modelo puedan ser autorizados para circular excepcionalmente.

El Sr. Sanglas, representante de la Casa de Cataluña, señala que, en la mayoría de países europeos, están exentos. La Sra. Presidenta manifiesta que entiende la preocupación del Sr. Sanglas ya que es un tema que le afecta personalmente.

3º PUNTO.- INFORMACIÓN SOBRE EL PROTOCOLO ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y ALTADIS EN RELACIÓN CON LA ANTIGUA FÁBRICA DE TABACOS.

Código Seguro De Verificación:	6NO/ee19CM8hC+vRIEsquw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	02/03/2018 15:01:30	
	Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	02/03/2018 09:10:22	
Observaciones		Página	4/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6NO/ee19CM8hC+vRIEsquw==			

La Sra. Presidenta, informa acerca del Protocolo de Intenciones que han firmado ALTADIS y el Excmo. Ayto. de Sevilla, el cual fue aprobado por la Excmo. Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el pasado 19 de Enero.

En este Protocolo se pretende la posibilidad de dotar a nuestro Distrito de algunos de los equipamientos públicos de los que carece así como de abrir la ciudad al río. Los Acuerdos alcanzados consisten esencialmente en los siguientes extremos:

- Se preserva expresamente el uso de la Capilla para uso social y como sede de la Hermandad de Las Cigarreras.
- Preservación íntegra de los Jardines de Manuel Ferrand.
- Protagonismo del edificio principal, garantizando el mismo a través de un proyecto innovador.
- Implantación de equipamientos públicos de distinto carácter orientados a satisfacer servicios públicos no cubiertos en nuestro barrio.
- Integración de la Fábrica en la Ciudad, en el Barrio de Los Remedios, abriendo al río la fachada urbana, articulando zonas verdes, espacios libres de uso público, garantizando la continuidad peatonal y el acceso público a la Ribera Fluvial.

Estos objetivos deben ser compatibles con la introducción ponderada de usos de servicios terciarios, superando el uso que actualmente tiene toda la zona, que, actualmente, es industrial singular, y que, además, tenga una intensidad baja.

En resumidas cuentas, recibimos parte de esa zona, que se podrá destinar a usos para que nuestro Barrio cubra alguna de las carencias de las que adolece y que la propiedad pueda darle también un uso terciario que pueda reportarle algún beneficio.

Este Protocolo ha de plasmarse en un Convenio Urbanístico, el cual será aprobado por el Excmo. Ayto. Pleno, previa modificación del PGOU vigente.

La Sra. Presidenta añade que el Puerto de Sevilla ha sacado a concurso el P-3.

El Sr. Lorenzo, representante del Grupo Ciudadanos, pide la palabra para preguntar si la Junta de Andalucía ha participado en este Protocolo. La Sra. Presidenta responde que únicamente ha participado en lo relativo a la Comisión de Patrimonio.

4º PUNTO.- PROPUESTAS.

4.1.- Propuesta de Acuerdo que presenta la A.A.V.V. Barriada de Tablada relativa a la Feria 2018: Establecimiento por TUSSAM de rutas alternativas de la Línea 41 hasta las 12 de la mañana.

Código Seguro De Verificación:	6NO/ee19CM8hC+vRIEsquw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	02/03/2018 15:01:30	
	Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	02/03/2018 09:10:22	
Observaciones		Página	5/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6NO/ee19CM8hC+vRIEsquw==			

El Sr. Pérez, representante de la **A.V.V. Barriada de Tablada**, manifiesta que la pasada Feria, hubo 5.000 vecinos que no pudieron hacer uso del servicio de autobús durante una semana al no poder acceder aquellos a Tablada por la calle Costillares. Indica que han presentado un escrito en TUSSAM, el cual aún no les ha sido contestado.

La Sra. Presidenta, recuerda que la Feria es un acontecimiento que afecta a toda la ciudad aunque se desarrolle en Los Remedios.

La Sra. Presidenta indica que se trasladará a TUSSAM, **aprobándose por unanimidad dicha consulta a TUSSAM.**

4.2.- Propuesta de Acuerdo que presenta la A.V.V. Barriada de Tablada relativa a la Feria 2018: Que se permita por el acceso de la Gasolinera Cepsa (único acceso de entrada y salida) a servicios de: taxi, butano, reparaciones profesionales, entrega de mercancías, empresas de mensajería, siempre que vayan en vehículos perfectamente identificables y acrediten la dirección exacta de prestación del servicio.

El Sr. Pérez, representante de la **A.V.V. Barriada de Tablada**, manifiesta que se trata de una población de edad avanzada, la cual se queda sin acceso a taxis, sin que puedan entrar los repartidores de butano, de mercancías... La Sra. Sánchez, representante del **Grupo Popular**, pregunta si proponen que dicha entrada tenga lugar durante todo el día o sólo hasta las 12:00 p.m., respondiendo el Sr. Pérez que durante todo el día.

La Sra. Presidenta, indica que hay temas en los que influye la seguridad de los ciudadanos. Añade que propone trasladarlo al Servicio competente. **Se aprueba dicho traslado al Servicio competente por unanimidad.**

4.3.- Propuesta de Acuerdo que presenta la A.V.V. Barriada de Tablada relativa a la Feria 2018: Colocación de más urinarios en la zona (Avda. Juan Pablo II, calle Alfonso de Orleans y zonas anejas), con un mantenimiento constante para permitir que las personas puedan utilizarlos sin peligro alguno para su salud.

El Sr. Pérez, representante de la **A.V.V. Barriada de Tablada**, expresa que esta zona la suciedad durante los días de Feria se encuentra muy sucia. Manifiesta que los servicios públicos más cercanos se encuentran en la zona de la Feria sin que haya alguno en la que los solicitan. Recalca que estos baños públicos deben ir acompañados de una persona que cuide de su limpieza. La Sra. Mena, representante del **Grupo Popular**, pregunta si se refiere a la zona del principio dónde están los pisos, contestando el Sr. Pérez que se refiere a la zona que está antes de "La Grana".

Se aprueba trasladar esta propuesta al Servicio competente.

4.4.- Propuesta de Acuerdo que presenta la A.A.V.V. Barriada de Tablada relativa a la Feria 2018:

- **Que no se permitan asentamientos en la Barriada**

Código Seguro De Verificación:	6NO/ee19CM8hC+vRIEsquw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	02/03/2018 15:01:30
	Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	02/03/2018 09:10:22
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6NO/ee19CM8hC+vRIEsquw==		



- Que no se permitan aparcamientos no regulados en la Barriada (venta Pilín, zonas verdes de uso público, etc.). Que se tomen las medidas necesarias para evitar la presencia de grupos de “gorrillas”
- Que el control por la carretera de la esclusa verifique que los vehículos que intentan acceder tengan las respectivas acreditaciones legales.
- Que no se permitan vehículos aparcados en los acerados y/o zonas de acceso peatonal de la Barriada.

El Sr. Pérez, representante de la A.V.V. Barriada de Tablada, señala que, con esta propuesta, solicitan un control de acceso riguroso. Añade que, el año pasado, un policía no dejó pasar a un vecino que llevaba la autorización de acceso de residente ya que le exigía el pase de la Base Aérea. La Sra. Directora General del Distrito insta al Sr. Pérez a que explique con mayor claridad a qué hechos se refiere, manifestando éste que la policía deja pasar a vehículos que no disponen de autorización de acceso de residente ni de base aérea ya que son los dos únicos pases que existen. La Sra. Directora General aclara que los pases de la Base Aérea los expide la Base.

El Sr. Pérez, reitera que en la zona de la Venta Pilín hay estacionados vehículos sin saber cómo acceden, reiterando la Sra. Directora General que a la Venta Pilín no se les concede autorización de acceso alguna.

La Sra. Presidenta resalta que es algo excepcional, de hecho el propietario de la Venta Pilín se personó en el Distrito manifestando sus quejas al respecto.

Se aprueba dar traslado de la propuesta al Servicio competente.

4.5.- Propuesta de Acuerdo que presenta el Grupo Ciudadanos: Asfaltar la calle Juan Sebastián Elcano desde la intersección con la calle Virgen de Regla hasta la intersección con la calle Virgen de Luján.

El Sr. Lorenzo, representante del Grupo Ciudadanos, manifiesta que tanto este tramo de la calle Juan Sebastián Elcano como la calle Pierre de Coubertin se encuentran en muy mal estado además de ser una vía que soporta mucho tráfico. La Sra. Presidenta, expresa que hasta que no se apruebe el Presupuesto para el ejercicio presupuestario de 2018 no podrá ejecutarse obra alguna.

Sometida a votación la propuesta, se aprueba la misma por unanimidad.

4.6.- Propuesta de Acuerdo que presenta el Grupo Ciudadanos: Asfaltar la calle Asunción desde la intersección con la calle Virgen de Luján hasta el cruce con la calle Flota de Indias.

El Sr. Lorenzo, representante del Grupo Ciudadanos, resalta la importancia de la calle Asunción.

La Sra. Presidenta manifiesta que no es posible asfaltarla de nuevo, por ello están estudiándose otras opciones.

Sometida a votación la propuesta, se aprueba la misma por unanimidad.

5º PUNTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Código Seguro De Verificación:	6NO/ee19CM8hC+vRIEsquw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	02/03/2018 15:01:30
	Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	02/03/2018 09:10:22
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6NO/ee19CM8hC+vRIEsquw==		



No se presentan asuntos de urgencia.

6º PUNTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

6.1.- Pregunta que presenta el Grupo Ciudadanos: A quién corresponde el mantenimiento de la calle sin nombre, que parte desde la calle Santa Fe y no tiene salida, y que está ubicada entre la calle Virgen de Luján y la calle Fernando IV. Dicha calle presenta deficiencias en el pavimento y acerado. Desconocemos si corresponde al Ayuntamiento o a una propiedad privada

La **Sra. Directora General del Distrito Los Remedios** manifiesta que se trata de una calle privada. , correspondiendo, por lo tanto, a los propietarios la conservación y rehabilitación de la misma. No obstante, se ha incluido en el Plan de Recepción de Barriadas.

La **Sra. Mena**, representante del **Grupo Popular**, formula oralmente un ruego relativo a la suciedad que presenta el Parque de la Plaza de Don Otilio, contestándole la Sra. Presidenta que se dará traslado inmediato de dicha queja a LIPASAM.

El **Sr. Bueno Fernández de Mesa**, representante del **A.C.P.A. Colegio San José S.S.C.C.**, formula oralmente una pregunta relativa al órgano, instancia... a la que debe dirigirse para conocer cuántas multas por excrementos caninos se han interpuesto. Asimismo, denuncia la suciedad del Distrito así como la falta de papeleras.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios a las 21:30 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

La Secretaria

V.B. La Presidenta

Fdo.- Gemma M^a López-Sánchez Pinto.

Fdo.-Carmen Clarisa Castreño Lucas.

Código Seguro De Verificación:	6NO/ee19CM8hC+vRIEsquw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	02/03/2018 15:01:30
	Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	02/03/2018 09:10:22
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6NO/ee19CM8hC+vRIEsquw==		

